

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Diciembre seis (6) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 2268

RAD: 2020-00298-00

El despacho se abstiene de acceder a lo deprecado por el apoderado judicial del demandado FABIAN STIBEN ZAPATA GUARDIA por cuanto el asunto se encuentra en trámite de segunda instancia, aunado a ello existen embargo de remanentes lo que impide su levantamiento.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de
_____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria